

*Este artículo ha sido publicado en el diario CÓRDOBA el 14 de agosto de 2018.*

## **MIRADAS**

### **A BUENAS HORAS MANGAS VERDES**

Cuando la nuestra era la hermosa lengua de Cervantes, antes de la simplificación de los móviles, antes de la generalización de los emoticonos, que substituyen la riqueza de la palabra con el dibujito infantil y tontaina, cuando el decir del pueblo era abundante y donoso, se usaban muchas frases hechas o máximas que hoy desconocen los jóvenes. Entre ellas la que da título a este artículo que deviene de los “mangas verdes”, que eran los cuadrilleros de la Santa Hermandad y que se encargaban de detener y encarcelar a los malhechores, y que habitualmente llegaban tarde, cuando los ladrones se habían dado a la fuga. De ahí la expresión, antes comúnmente utilizada.

Con ella comienzo mis consideraciones sobre la reciente y tardía (¡2018!) rectificación de catecismo católico, para rechazar en todos los casos la pena de muerte, que por cierto ha estado en vigor en el estado Vaticano hasta 1996 nada menos. Mucho defender la vida como valor supremo ante las abortistas y los propugnadores de la eutanasia, muchas voces en los púlpitos, pero la casa sin barrer.

Cuatro siglos tardó la Iglesia en darse por enterada de que la tierra gira alrededor del sol. Y ese tiempo estuvo matando a quien no se decidía a mentir para salvar la vida. Galileo salvó la suya con la mentira y salvó su honor musitando al tiempo de mentir “pero se mueve”.

Y es que la pereza y lentitud de la iglesia católica son proverbiales.

La inquisición, que ha sido una de los más repugnantes inventos acaecidos en España fue suprimida por Napoleón Bonaparte por los decretos de Chamartín que se aplicaron en la España afrancesada mientras en la otra España, en la más nuestra, la abolición se produjo varios años después, por las Cortes de Cádiz el 28 de febrero de 1813.

Pero no se crea que la tardía rectificación eclesial ha estado provocada por serias comisiones y profundos estudios de los cardenales de Roma, que normalmente están inmersos en sus habitaciones palaciegas y en sus poderes financieros. No, la rectificación ha sido promovida por María Asunción Milá, de 99 años, veterana defensora de los derechos humanos, que pidió por carta al Papa Francisco un cambio en el catecismo para el rechazo inequívoco de la pena de muerte. María Asunción no se lo podía creer cuando hace unos días recibió una llamada de la Secretaría de Comunicación del Vaticano para informarle de que el Papa había cambiado el catecismo para declarar inadmisibles la pena de muerte. Se lo había pedido varias veces por carta desde el primer mes de su pontificado. “No

quepo en mí de la alegría y satisfacción por la decisión del Papa más humilde”. Dijo María a la prensa.

En 2015 se entregó un duplicado de la carta al director del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional, Luis Arroyo, quien fue recibido en audiencia por Francisco a quien entregó personalmente la carta.

María recibió en su casa de Sevilla una carta escrita y rubricada por el Santo Padre. “Tomo en cuenta lo que me dice sobre el catecismo y pediré que se estudie el cambio”.

Y el cambio ha llegado. Bienvenido sea aunque haya venido a buenas horas mangas verdes.

**RAFAEL MIR JORDANO**

Escritor. De la Real Academia de Córdoba.